

tudecideseninternet.es tiene como objetivo fomentar la concienciación sobre el uso adecuado y responsable de Internet

La Agencia Española de Protección de Datos presenta el portal ‘Tú decides’, dirigido a la protección de los menores en Internet

- El proyecto, orientado a jóvenes de entre 10 y 15 años, proporciona una plataforma de consulta y apoyo
- La iniciativa está estructurada en dos partes: una dedicada a los menores, lúdica y en forma de cómic, y otra destinada a educadores, con fichas didácticas para impartir en clase, recomendaciones y recursos de interés
- El cómic plantea diferentes situaciones relacionadas con la privacidad y el uso de los datos personales que invitan al menor a reflexionar sobre las posibles consecuencias de sus actos
- La idea es que el niño no sienta que un grupo de adultos le dice lo que tiene que hacer sino ofrecerle los conocimientos para que decida por sí mismo de forma responsable
- El proyecto se completa con la apertura de un nuevo canal de comunicación en la Agencia para que menores, profesores y padres puedan plantear las cuestiones que les preocupen
- El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado ha colaborado en el proyecto y contribuirá a difundirlo alojando el contenido de las fichas en su plataforma y poniéndolo a disposición de todos los profesores

(Madrid, 24 de octubre de 2013). La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) ha presentado hoy el portal Tudecideseninternet.es, un proyecto dirigido a fomentar la concienciación de los menores en el uso adecuado y responsable de la información que publican en la Red, tanto propia como de terceros, y que configura el nuevo ‘Canal Joven’ de la Agencia.

La iniciativa, orientada a jóvenes de entre 10 y 15 años y desarrollada por la AEPD en colaboración con el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF), del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, **proporciona una plataforma de consulta y apoyo** tanto para los menores como para los educadores —padres y profesores—. En este sentido, el director de la AEPD, José Luis Rodríguez Álvarez, ha subrayado durante la presentación que “la formación es la vía más eficaz para que los menores puedan utilizar y disfrutar de Internet, evitando situaciones de riesgo y sin realizar conductas que pueden resultar lesivas para otros”.

El proyecto está estructurado en **dos partes**: una dedicada exclusivamente a los menores, más amena y en forma de cómic, y otra destinada a educadores, con fichas didácticas para impartir en clase, recomendaciones y recursos de interés. El cómic, ‘The Pandi y sus historias online’, narra las aventuras de un grupo de amigos con diferentes personalidades. Según avanza la

historia, los personajes se ven envueltos en situaciones relacionadas con su privacidad y la utilización de sus datos personales. En cada una de ellas los menores tendrán que responder preguntas vinculadas a estos temas, dilemas cuya contestación indicará cómo se enfrentarían a situaciones de riesgo tanto en Internet (redes sociales o mensajería instantánea) como en el mundo offline. “¿Un contacto de una red social es lo mismo que un amigo en la vida real?” o “¿Qué consecuencias puede tener el etiquetado de un amigo en una foto subida a una red social?” son algunas de las preguntas planteadas.

Los jóvenes tendrán que elegir una respuesta, a la que sucederá su correspondiente explicación sobre porqué es adecuada o no junto a la frase “**Al final tú decides**, pero piensa siempre las posibles consecuencias”. El objeto no es que el menor sienta que un grupo de adultos le dice lo que tiene que hacer sino ofrecerle las herramientas y los conocimientos para que decida por sí mismo.

El propósito de la AEPD con ‘[Tú decides](#)’ es convertirlo en un sitio inclusivo y ameno a la vez que riguroso en el que, por un lado, los menores se sientan reflejados y, por otro, **los docentes puedan encontrar materiales útiles y precisos** para involucrar a los jóvenes en su propia educación en Internet. El cómic encuentra su continuación en **varias fichas didácticas** para que el educador pueda utilizarlas para profundizar en los contenidos de las viñetas, y consolidar las ideas básicas y esenciales que se quieren transmitir. Para ello, cada una de las fichas contiene diferentes actividades que el educador podrá llevar a cabo con el grupo, un glosario con definiciones que aclaran la terminología específica utilizada, consejos de seguridad relacionados con los contenidos, y recursos adicionales para ampliar la información.

La importancia de la privacidad y el valor de los datos personales, su tratamiento en los distintos contextos, la identidad digital, el uso de las redes sociales, la mensajería instantánea, los problemas relacionados con la suplantación de la identidad y las situaciones de riesgo —*ciberbullying*, *grooming* y *sexting*— son algunas de las fichas disponibles para tratar con los alumnos. En este punto, la Agencia quiere destacar la **importancia de la colaboración del INTEF** para la difusión de la iniciativa tudecideseninternet.es, que alojará el contenido de las fichas en su plataforma, **poniéndolo a disposición de todos los profesores**.

El proyecto se completa con la apertura de un **nuevo canal de comunicación** específico (canaljuven@agpd.es) a través del cual menores, profesores y padres podrán plantear las cuestiones que les preocupen en relación con la utilización y protección de los datos personales de los jóvenes. Esta dirección se suma así a los medios que hasta ahora estaban funcionando en la Agencia, como el área de atención al ciudadano, con atención telefónica y presencial, y la Sede electrónica de la AEPD.